# EL ARGOS
# DE BUENOS AIRES.

**NUM. 62---SABADO---2---AGOSTO---1823---TOM. 2°.**

AVISO A LOS AFICIONADOS DE MUSICA.

A los señores D. Mateo y Adan Stodart, que tienen su almacen en casa de D. Antonio Peran, calle de la Piedad, N. 98, ha llegado una partida de pianos y otros varios instrumentos como son violines, gaitarras &c., advirtiendo que los pianos son todos de primera clase y los mejores que el autor ha podido escoger de su fábrica en Londres, en la inteligencia que los precios son de trescientos hasta mil pesos, los señores y señoras que quisiesen verlos pueden ocurrir en dicha casa.

## NOTICIAS DE AFUERA.

### FRANCIA.

*Correspondencia privada de París.*

El dia 14 de abril se presentó en la *Bolsa* un general realista diciendo que habia visto un boletin telegráfico recibido del ejército en aquella mañana el cual aseguraba que la fortaleza de San Sebastian habia sido evacuada: que Pamplona solo tenia una guarnicion de 400 hombres: que las tropas francesas marchaban precipitadamente á ocupar aquellas dos importantes plazas: que los constitucionales de todas clases ya se habian sujetado á las autoridades realistas: y finalmente que Abisbal habia invitado á los franceses á que tomasen posesion de Madrid. Esta singular noticia levantó las rentas en un instante á 80 f. 60 c. No faltó entonces quien mostrase cartas de Bayona que decian que un regimiento entero del ejército francés se habia pasado al de los constitucionales y que sus invitaciónes á una revolucion habian sido seguidas por otros. Estos rumores igualmente produjeron su efecto en el gran cuerpo de los mal informados especuladores.

El temor de que estas relaciones produjesen algun resultado funesto en el ejército hizo que el boletin del general Guilleminos que daba noticia del fuego de tres cañones y de algunos hombres muertos ó heridos, á quienes él llama delincuentes, se llevase á las cámaras con el mayor aparato, se leyese con imponentes comentarios, y se reclamase un profundo silencio para su lectura. No hay ejemplo en la historia de la representacion nacional de que un asunto tan despreciable como la dispersion de 100 hombres por un ejército de 50,000 haya sido materia de un mensage al cuerpo legislativo. Luego que el público pudo recobrarse del estupor ocasionado por el primer anuncio de la guerra no pudo menos que empezarse á reir de aquella asombrosa azaña con que ella se habia señalado. Los franceses y los ingleses tienen sus heraldos de buenas y malas noticias, pero los primeros necesitan una trompeta mas grande que los segundos para anunciar y exagerar sus noticias favorables. Las noticias de ayer hicieron que los franceses realistas se pusiesen todos en movimiento, y jamas los he visto de mejor humor, ni gritar mas alto por las calles solicitando ser oidos de un estremo al otro en estas voces.—*Ved hay el monitor—la primera batalla—la famosa victoria—el grande triunfo de nuestras armas francesas.* El contraste de una *primera batalla—una famosa victoria &c.*, sonaba como una cosa muy festiva y producía un regocijo universal. Pero todo esto era con el fin de que se leyese el manifiesto á los españoles, junto con el primer boletin dirigido á las cámaras, pero los documentos publicados en un papel de oposicion destruia el proyecto del mensage, y de toda aquella ostentacion.

Se emplean los mayores esfuerzos para que la guerra obtenga un carácter popular, pero hasta aqui sin suceso. En el teatro de Vandeville se ha representado una pieza nueva titulada *La Vallee de Barcelonette* que manifiesta el buen recibimiento de las tropas francesas, y contiene alusiones á la guerra presente. Se recibió con mucha frialdad esta representacion, y poco faltó para que fuese silvada.

Se supone que el duque de Angulema no avanzará por mucho tiempo mas allá del Ebro, y que no se apartará lejos de los socorros de Francia. Despues de haber fijado su cuartel general en Tolosa, y aun en el caso de tomar á San Sebastian y Pamplona. El esperará ver el efecto de su entrada en las otras partes de la España, y esperará las resultas de lo que se pueda adelantar por el ejército de la fé (The Times abril 15 1823.)

ESPAÑA.—Proclama de la junta ó regencia de gobierno provisional de España á la nacion española.

Generosos españoles: despues de tres años de calamidades acarreadas á nuestro pais por algunos desnaturalizados españoles, al fin llegó el dia de la paz para vosotros, y con ella el influjo feliz del órden y de la justicia.

La Europa afectada de nuestras desgracias, y sofocada con los gritos de sedicion, quiere con todos sus esfuerzos la terminacion de nuestras calamidades, y un decendiente de San Luis ha atravesado nuestras fronteras á la cabeza de un ejército glorioso y fiel que viene á auxiliar vuestros conatos, y á cumplir vuestros deseos.

Españoles: los franceses no traen ahora esa bandera hostil con que en otro tiempo se vió amenazada vuestra libertad: hoy no se ve en sus manos mas que el estandarte de la paz conducido y sostenido por guerreros valientes. Este estandarte está destinado á curar las heridas que ha hecho la anarquía; á cubrir con su escudo protector á aquellos hombres generosos que se han propuesto la restauracion del trono y del altar; y á libertar á nuestro desgraciado rey y su augusta familia de la cautividad en que están bajo el poder de un puñado de súbditos rebeldes y facciosos.

Este eminente servicio que nuestros aliados nos están prestando ha adquirido un nuevo lústre por el desinteres, y generosidad con que lo hacen. El gobierno que os preside, os testifica bajo su palabra de honor que ningun sentimiento de interes ó de ambicion se mezclará en sus resoluciones. El peligro comun, con que el espíritu de revolucion amenaza á toda la Europa, ha dado á la virtud

política su antiguo lustre y valeroso carácter. Es consolante á la humanidad ver la resolucion de los gabinetes, y los consejos de los reyes ofreciendo sublimes, y repetidos ejemplos de aquella política, que no tiene por objeto intereses particulares, ni estension de su territorio sino solamente la consolidacion de los principios de justicia, y sostener los fundamentos de la sociedad que se ve amenazada de una disolucion universal.

Españoles; la Europa hace justicia á vuestra lealtad: conoce que esta es una de las virtudes que mas ha ennoblecido vuestro carácter: está muy lejos de confundir vuestros generosos sentimientos con aquellos que os han atribuido los amigos de la revolucion, para cubrir con el nombre de general opinion de la nacion, los excesos y crímenes de una faccion.

Es llegado ya el momento en que libres de la opresion que gravitaba sobre vosotros, esteis en aptitud de mostrar á la Europa cuan justa, y merecida era la opinion que ella había formado de vuestros sentimientos..............

Españoles; vuestro gobierno provisional declara que no reconoce, y reputa por inexistente la administracion y todas las deliberaciones de aquel gobierno erigido por la rebelion, y por lo mismo restablece provisionalmente aquella administracion del estado que existia antes de la violenta anarquía de 1820.

Destruido asi el edificio de la anarquía, y restituido el rey nuestro Sr. á su libertad se establecerán entonces aquellas instituciones que demanden las circunstancias y que S. M. tuviese á bien sancionar.

La junta provisional del gobierno de la nacion española *reconoce solamente en el rey, el orígen, y asiento de la soberana autoridad, y por consiguiente no admite en el sistéma político alguna modificacion que directamente no sea hecha por el rey aconsejado de aquellos hombres sábios, á quienes S. M. tuviese á bien consultar.*

Españoles: la experiencia de lo pasado debe teneros en continua vigilancia contra las insidiosas sugestiones de la revolucion.

Nuestro rey siempre dispuesto á asegurar la felicidad de su pueblo hallará sin duda en nuestras leyes antiguas, en nuestros usos, y costumbres sábias providencias que combinadas con nuestro carácter, y en armonía con nuestras maneras, y nuestras necesidades fijarán de un modo sólido y permanente nuestro destino futuro.

Españoles, para vosotros está reservada la gloria de exterminar la hidra revolucionaria, que repelida de todos los Estados de Europa ha venido á buscar entre nosotros un asilo para esterilizar con sus calamidades la tierra de nuestro nacimiento. Que la mas perfecta armonía sea la divisa de nuestra noble causa: que no haya entre nosotros mas que una sola voluntad, donde no hay mas que un solo interes y un solo deseo la inmunidad de nuestra religion, de nuestro rey, y de nuestra patria.—*Eguia.*—*Erro.*—*Calderon.* (The Times april 17 1823.)

*Valencia abril 2 de* 1823.—El 26 de marzo último á la tarde una partida de insurgentes bajo el mando de Semper ocupó los suburbios, y al siguiente dia comenzó á hacer un vigoroso fuego á la ciudad, y la atacó por cuatro puntos diferentes. La tuvieron en una especie de sitio por espacio de tres dias al fin de los cuales tuvieron que retirarse á Murviedro porque tuvieron noticia del auxilio que nos venía. Sus operaciones hicieron poco daño: algunas de sus granadas no reventaron, y las que reventaron hicieron muy poco estrago. Algunas pocas personas han sido heridas. Las tropas que habia en la ciudad eran tan pocas que á penas bastaban para mantener el órden. La milicia se ha portado primorosamente y no se ha perturbado la paz pública en lo mas mínimo. Se cree que los agresores habrán perdido como cien hombres. Parece que los aldeanos en general han seguido á los insurgentes. Se están tomando las debidas preparaciones para otro ataque, y se han echado al suelo algunos edificios que estaban junto á las murallas. (Id.)

En los momentos de estar todo dispuesto para la edicion de este pliego, se nos comunica que han llegado noticias de la Europa mui favorables á los españoles. Averigüaremos las que son y las darémos en el número siguiente.

## PORTUGAL.

El correo de Lisboa que llegó ayer, trae papeles hasta el 28 de marzo último que contienen varias noticias relativas á las operaciones contra los insurgentes. La derrota del ejército de Amarante, de que se hace mencion en una carta de Madrid que publicamos en nuestro número anterior, ha sido ahora confirmada. Los papeles de Lisboa contienen varios artículos sobre las operaciones militares en *Tras os Montes* pero las mas importantes son las que se han publicado en el suplemento del *Diario do Goberno* de 27. Vamos á dar una relacion abreviada de ellas, omitiendo las alabanzas tributadas á los diferentes cuerpos del ejército constitucional y otros detalles superfluos.

*Carta del general Rego, al Sr. D. Manuel Gonzalvo de Miranda*—Segun se habrá V. informado por mis comunicaciones anteriores, yo habia dedicado toda mi atencion á la defensa de la línea del Tamega con el objeto de frustrar cualquier tentativa que se quisiese hacer por los facciosos para pasar á esta banda del rio, y con el fin de facilitar la reunion de las fuerzas que por órden del gobierno de S. M. debian reunirse á mi mando. El 22 supe que los facciosos considerando imposible forzar alguno de los puntos de nuestro centro, marcharon á Amarante donde no pensaban encontrar alguna séria resistencia. Esta maniobra fue sin embargo para nosotros muy favorable, porque habiendo el enemigo abandonado su línea hizo un movimiento, cuyos resultados en mucha parte pudieron ser bien calculados de nuestra parte. Si despues de experimentar una grande pérdida él hubiera insistido en forzar con suceso el puente, habria sido acometido entonces en su centro y á su derecha por nuestra caballería, y en su retaguardia por el regimiento 22 de infantería, y estando yo entonces libre de toda incertidumbre á cerca del punto de ataque yo habria podido sin embarazo alguno reunir todas mis fuerzas.

El 22 á las 8 de la noche los facciosos empezaron su marcha desde Mondin de Basto ácia nuestra derecha uniendo todas sus tropas en el centro de la línea de los otros puntos donde ellos habian apostado alguna milicia, y algunos aldeanos que ellos habian armado, y que nos habian incomodado considerablemente. Yo había mandado el 5°. regimiento de cazadores, y á algunos otros cuerpos reforzar á Amarante no solo para proteger la ciudad sino tambien para ocupar la retaguardia del enemigo en caso que él forzase el puente. Los enemigos que deseaban asegurar el ataque al venir el dia rompieron un fuego vigoroso en Villa Ponca de Tamega y Gatan. Para cu-

brir mejor su maniobra intentaron echar un puente levadizo en el rio pero los brillantes esfuerzos del regimiento 15 y la milicia de Basto les frustró el proyecto. Por el adjunto oficio del coronel Soarez, encargado de la defensa de Amarante, se instruirá V. E. de los detalles de esta accion tan gloriosa para las armas del pais como terrible para los facciosos, que con ellas han sido derrotados. El bravo regimiento de cazadores número 5 tuvo el honor de llegar á Amarante á la cabeza del combate. La victoria le siguió inmediatamente y con ella la vergonzosa fuga y completa dispersion de los rebeldes. Algunos de los prisioneros que se nos hicieron en la accion del 13 se nos han reunido. La pérdida del enemigo no puede calcularse exactamente porque algunos heridos están todavia en los caminos, calles, y casas particulares. Incluyo á V E. el oficio del coronel Queiroz en que me comunica habérsele incorporado el regimiento 21 con su bandera, y tres piezas de artillería.—*Luis do Rego Barreto.*

*Cuartel general en Amarante marzo* 24.—El oficio del general Soarez dice que el número de prisioneros tomados en Amarante, y los soldados que se han pasado á los constitucionales no bajan de 300 fuera de los heridos que se calculan en doscientos inclusive aquellos que se suponen llevados y ocultados por los facciosos. La pérdida de los constitucionales se regula de 51 hombres entre muertos y heridos.

Sesion de las cortes de Lisboa de 20 de marzo.—A consecuencia de una mocion se nombró una comision para que propusiese las medidas convenientes, y relativas á castigar á aquellos distritos que tomasen parte en la causa de los facciosos, y la comision propuso el siguiente proyecto de ley que fue sancionado.

Art. 1°. Los distritos, que sin ser compelidos por fuerza de armas, se levantasen contra el sistema constitucional se consideran fuera de la proteccion de la ley, y serán juzgados por las leyes militares.

2°. El gobierno puede autorizar á los comandantes del ejército constitucional para castigar aun con pena de muerte á los individuos de cualquier clase ó condicion que sean que se encuentren con armas contra el sistema constitucional, precedida la sentencia del tribunal militar.

3°. El gobierno puede autorizar á los mismos comandantes para conceder alguna amnistia, exceptuando solamente á los jefes, y cabecillas de los facciosos.

4°. Los gastos del ejército destinado á perseguirlos serán indemnizados con sus propiedades. La liquidacion de estos gastos, y la designacion de las personas que los hayan de satisfacer, se determinarán por el consejo militar.

5°. Se revocan todas las leyes contrarias á esta.

Una diputacion fue nombrada para presentar esta y otras leyes á S. M. para su aprobacion. En la sesion del dia siguiente el orador de esta comision refirió á la sala lo que había pasado: que al presentar esta ley á S. M. se le aseguró que las cortes no tenian otra cosa en vista sino el bien general de la nacion, y que este les había obligado á proponer aquella ley que demandaba el imperio de las circunstancias, y que S. M. había contestado repitiendo las mismas seguridades que frecuentemente había dado de su adhesion al sistema constitucional. (The Times abril 16 1823.)

BRASIL. Por las noticias que contiene el número 9 del Ciudadano de Montevideo, vemos mas descubierta la esena que con bastante obscuridad, se nos presentó al dar noticia de las escuadras Lusitanas, é Imperial. Dichas noticias son las siguientes.

Por mas que hemos indagado no podemos dar detalles sobre las operaciones de las escuadras portuguesa y brasilera: pero citanto á las cartas mas fidedignas y uniformes debemos anunciar que se encontraron y batieron habiéndose refugiado la del Brasil en una abra donde se halla naturalmente defendida, pero quedando su navio considerablemente maltratado: en el Janeiro se sienten ya los efectos de aquella policía inquisistorial que inspira comunmente el terror y la debilidad, y que es precursora de una reaccion proporcionalmente violenta: nadie se atrevia á hablar de las escuadras por temor de perder la vida, aunque entre cortinas se susurraba una nueva derrota de Cockrane; asi como una sublevacion de las tropas contra el general *Labatut* que habia sido depuesto y que se remitía preso á Janeiro: crecian los temores con el ejemplo del *Sr. May*, autor de la célebre *Malagueta* extraordinaria, que fué asaltado en su casa por ocho asesinos enmascarados y que se salvó herido á favor de la obscuridad: aquel papel nos parece una produccion que abunda en principios sanos y profundos y da la medida de la política del ministerio del Brasil.

## PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

CORDOBA.—Un sujeto digno de toda fé, escribe de esta ciudad lo siguiente: „aunque parece que nada se ha concluido entre este gobierno y el diputado de Buenos Aires sobre el grave asunto de la convencion, hay ya antecedentes para deducir con mucha probabilidad, que el éxito será feliz, y que está ciudad de Córdoba dará á las demas provincias un ejemplo laudable. La buena disposicion de los habitantes, el zelo de este gobernador, y el concepto que goza el de esa provincia así lo indican."

*Santiago* 15 *de julio.*

*Capítulo de carta.*

La escasez de medios y reales y la abundancia de pesetas de cobre del Tucuman, titulada moneda federal, ha obligado á este vecindario á reclamar su abuso y remediarlo del modo posible: de estas resultas se ve este gobierno en la precision de establecer un cuño provincial de reales y medios: me avisarás tu opinion pero bajo el supuesto de que la moneda tendrá su valor intrinseco, y no las picardias que otros.

El convento de la Merced de órden del gobierno se ha extinguido quedando un religioso de capellan de nuestra señora para cantar las misas de los sábados. Todos los fondos se han puesto en subasta, y solamente las piezas de plata se han depositado en cajas para acuñar en la moneda nueva que dejo expresada.

El coronel Urdininea llegó ayer, y sabemos ha traido cantidad de dinero para facilitar auxilios para su expedicion: no sabemos que conseguirá de este gobierno porque todo es poco para sostener su Casiscasgo, y despotizar mas que lo que acostumbra: pero sean cualesquiera sus resultados, él debe regresar cuanto llegue el capitan Canseco con los vestuarios que trae de esa.—Hemos tenido en nuestras manos varias piezas de moneda de plata fabricadas en diferentes provincias, cuya ley es muy inferior á la del cuño antiguo, con mas ó menos mezcla de cobre, segun les ha parecido á los gobiernos. Se sienten ya en todas partes los malos efectos de esta alteracion, pues que con ella se han perturbado todas las relaciones comerciales, sin ninguna utilidad de los gobiernos ni del público. El dinero nunca se tomará en el comercio sino por su valor real. ¿Cual habrá sido pues el fruto de esta medida? ¿Aumentar los recursos de los gobiernos? Esto mas bien es disminuirlos; porque las contribuciones se les pagarán segun el nuevo valor. ¿Aliviar al público aumentando la masa de la riqueza, y disminuyendo sus necesidades? Esto sería bueno si la riqueza consistiese en las palabras. Despues de la variacion causada en la moneda el nivel se encontrará y se restablecerá por si mismo dándole su verdadero valor.

MONTEVIDEO.—En el núm. 8 del Ciudadano de esta ciudad, se leé la siguiente noticia—*El 30 del pasado llegó á* Montevideo la agradable noticia de que habiendo el portugués Ventus Manuel pasado al Entre Rios á la frente de 200 hombres, con el objeto de robar la caballada del gobernador Mancilla, fue completamente derrotado por este escapando Ventus con solo 30 hombres.

Ademas de varios pasados que vinieron en estos dias, hubo el 15 una guerrilla, cuyo resultado hubiera sido aun mas importante si los imperiales no fuesen tan diestros en el ejercicio de su carrera: á las 4 de la mañana 80 hombres, 40 de ellos del segundo regimiento de caballería al mando del mayor Abreu, y el resto de milicias al del coronel Vidal, se emboscaron en el monte de la *Española*, y 40 (de los cuales 20 de voluntarios reales al cargo del alferez Baracho y 20 de milicias al del capitan Aleman) fueron apostados en la casa de Casavalle: aparecieron los imperiales á hacer la descubierta en número de 230 á 240 y se rompió el fuego que fue sostenido con denuedo por el pequeño destacamento, á pesar de la desproporcion de la fuerza, hasta que llegó el resto de la nuestra con el mayor Abreu, y cargaron inmediatamente sable en mano por el flanco izquierdo del enemigo cobarde, que no obstante su superioridad numérica, huyó vergonzosamente, y fue perseguido por mas de media legua.

El resultado de este encuentro en que jefes, oficiales y tropa se portaron con la bizarría y arrojo que acostumbran cada vez que los diestros imperiales dan ocasion de ejercitarlos, fue quedar en nuestro poder 16 prisioneros, habiéndose observado en el campo 12 muertos, entre ellos un oficial y asegurándose que llevaron 20 heridos, aunque se cree mayor su pérdida de una y otra clase: la nuestra ha consistido en solos 3 muertos y 3 heridos, de los cuales dos levemente.

Sabemos que la farsa del *triunfo de la Bahia* ha sido ridiculizada por los mismos imperiales, y que lejos de entusiasmar ha aumentado el disgusto de la tropa, cuyas privaciones y padecimientos crecen cada dia: con el mismo desprecio ha sido mirada aquella *arlequinada imperial* por los pueblos de la campaña, de donde continuamente se reciben noticias satisfactorias: en vano los abogados del imperio no dejan piedra por mover para arrastrar la opinion, ó debilitar las esperanzas, de los que solo desean que llegue la hora para convencerlos con un argumento que no tiene contestacion de que jamas pueden contar con la voluntad de los habitantes para la pretendida incorporacion.

## BUENOS-AIRES.

En vista de la nota número 1573 que ha elevado el jefe de policía con fecha 19 del corriente á que acompaña la comunicacion del cura del Salvador, el gobierno ha expedido el decreto siguiente.

„Prevengase al jefe de policía tome las medidas mas eficaces á fin de que se lleve á efecto la órden que se le comunicó en 20 del mes de mayo último para ocurrir al remedio de este mal que consiste únicamente en la indolencia de los habitantes de la campaña. Instruyase asi mismo del hecho que se refiere en la nota del cura de San Salvador al administrador de la vacuna, para que prevenga á los facultativos encargados de propagarla en la campaña, contraigan sus empeños de acuerdo con el juez de paz y cura de cada distrito para que se efectúe del modo mas completo y cual corresponde para extinguir la aparicion de un mal que es de tan funestas consecuencias. Ordénese igualmente á los jueces de primera instancia que circulen las órdenes mas eficaces á todos los jueces de paz de su distrito, para que cuiden que todos los niños se vacunen precisamente antes de los cuatro meses: vigilando el cumplimiento de esta disposicion los funcionarios que quedan expresados, como tambien los comisarios de policía.

Lo que se transcribe al jefe de policía para que tenga su cumplimiento en la parte que le corresponde—Buenos Ayres julio 28 de 1823."

*Bernardino Rivadavia.*

Es copia.

IMPRENTA DE LOS EXPÓSITOS.